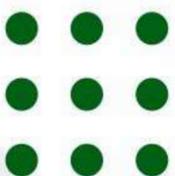


» NOTIFLASH «

El Servicio de Rentas Internas en ejercicio de sus facultades, habilitó:

LA NUEVA VERSIÓN DE LOS ANEXOS DE INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

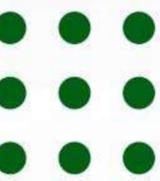


ANEXOS EXCLUIDOS

- Datos Generales del Contribuyente.
- Sistema Contable Informático.
- Detalle de Costos y Gastos con Empresas Inexistentes o Fantasma.
- En el Anexo de “Deducciones Laborales”, se excluye el incremento neto de empleo y empleado adultos mayores o migrantes retornados mayores a 40 años.
- Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables en las instituciones del sistema financiero.
- Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- En el Anexo de “Otros Impuestos, Revisiones Específicas y Sectores Económicos”, se excluye el Impuesto a la Salida de Divisas y el detalle del sector petrolero.



ANEXOS INCLUIDOS



- Dentro del Anexo 5 “Conciliación Tributaria - Diferencias Permanentes (Deducciones Adicionales)”, se incluye una tabla para el detalle de los beneficios otorgados por contratos de inversión suscrito con el estado.
- Dentro del Anexo 7 “Conciliación Tributaria - Diferencias Permanentes (Deducciones Adicionales - Laborales), se incluye el cálculo para seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de los trabajadores.
- Anexo de Revisión General de límites de Costos y Gastos, que incluye :

Cálculo del valor máximo de deducibilidad de: gastos de gestión, gastos de viaje, gastos de publicidad, gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas, gastos de intereses por créditos del exterior con partes relacionadas, gastos de instalación, organización y similares, deterioro en el valor de cuentas incobrables.

